NOMBRE DE LA REUNIÓN:	*CONCERTACIÓN PROYECTO* **DOTACIÓN PERSONAL PARA LOS EMPLEADOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA**			
CONVOCADA POR:	Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana			
LUGAR DE REUNIÓN:	Oficina de la secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana			
FECHA DE REUNIÓN:	17 de septiembre de 2026			
HORARIO DE LA REUNIÓN:	**Inicio**	**08:00 am**	**Final**	**08:30 am**

OBJETIVO REUNIÓN:	Concertar la dotación del personal.

	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
PARTICIPANTES ORGANIZADORES:	**DACCI DAMARIS SERPA SEPÚLVEDA**	Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana	gobierno@arauquita-arauca.gov.co
	EMPERATRIZ SIERRA MIRANDA	Presidente Sindicato de Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos de Arauquita SINTROEPAR	emperatrizsierra@yahoo.es

AGENDA POR TRATAR	
1.	**Presentación del proyecto**
2.	**Exposición de alcances y beneficios**
3.	**Intervención de los beneficiarios**
4.	**Identificación de necesidades y observaciones**
5.	**Propuestas y acuerdos**

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Presentación del proyecto

En el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2026, se llevó a cabo reunión de concertación con representantes de los empleados de la Alcaldía Municipal, con el propósito de socializar la iniciativa denominada **"Dotación personal para los empleados de la Alcaldía del Municipio de Arauquita"**.

Durante la jornada se presentó el propósito general del proyecto, orientado a atender las necesidades de vestuario y calzado requeridas por los empleados para el adecuado desarrollo de sus actividades laborales, teniendo en cuenta las características de las funciones desempeñadas,

las condiciones del entorno de trabajo y las necesidades identificadas por la Administración Municipal. Se explicó que la iniciativa contempla la adquisición de diferentes prendas y tipos de calzado, cuya selección deberá responder a criterios de funcionalidad, comodidad, calidad, tallaje y pertinencia frente a las actividades desarrolladas por los empleados beneficiarios.

La reunión permitió generar un espacio de participación para conocer las necesidades del personal y recoger observaciones que contribuyan a definir las características generales de los elementos que serán considerados dentro de la formulación del proyecto.

2. **Exposición de alcances y beneficios**

Durante la reunión se explicó que el proyecto contempla el suministro de prendas de vestir y calzado, destinados a los empleados de la Alcaldía Municipal de Arauquita que se encuentren definidos como población beneficiaria, de acuerdo con los criterios establecidos por la entidad y la normativa aplicable.

Dentro de los elementos objeto de concertación se encuentran prendas para dama y caballero, tales como conjuntos, pantalones, camisas, jeans, blusas y camisas tipo polo, así como diferentes alternativas de calzado, entre ellas zapatos ejecutivos, zapatos deportivos y botas.

La iniciativa busca contribuir a que los empleados cuenten con prendas y calzado apropiados para el desarrollo de sus funciones, procurando condiciones adecuadas de presentación, comodidad y funcionalidad, de acuerdo con las características de los cargos y las actividades que desempeñan. Asimismo, la concertación permitirá establecer criterios que faciliten una adecuada selección de los elementos, teniendo en cuenta aspectos como tallas, materiales, diseños, calidad, características de uso y condiciones particulares de los beneficiarios.

3. **Intervención de los beneficiarios**

Intervención 1 – Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana

La Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana resaltó la importancia de adelantar un proceso de concertación con los empleados antes de definir las características de los elementos que serán incluidos en el proyecto, manifestó que la identificación de las necesidades reales del personal permitirá orientar de manera adecuada la adquisición de las prendas y el calzado, procurando que los elementos seleccionados respondan a las características de las funciones desarrolladas y a las condiciones propias de los diferentes espacios de trabajo de la Administración Municipal. De igual manera, se destacó la importancia de realizar una adecuada planificación del suministro, considerando aspectos como tallaje, diseños, materiales, calidad y funcionalidad, con el propósito de optimizar el uso de los recursos públicos destinados al proyecto.

Intervención 2 – Presidente SINTROEPAR, Representante de los empleados

La señora Emperatriz Sierra Miranda, representante de los empleados, manifestó la importancia de que la Administración Municipal tenga en cuenta las características particulares de las diferentes labores desarrolladas por el personal, debido a que no todos los funcionarios realizan actividades bajo las mismas condiciones.

De igual manera, expresó la disposición de los empleados para participar en la definición de diseños y tallas, esta última se solicita considerar que estos sean sobre medidas con el fin de garantizar la integridad del vestuario.

Intervención 3 – Lilian Ruth Vergara Quiñonez

Destacó la importancia de establecer previamente los grupos de empleados que serán beneficiarios y determinar los elementos que corresponden a cada grupo, evitando asignaciones generales que no tengan en cuenta las características de las actividades desarrolladas.

También se recomendó que, cuando las prendas o el calzado tengan características especiales, estas sean definidas previamente y queden claramente establecidas dentro de las especificaciones técnicas del proyecto y del proceso de adquisición.

4. Identificación de necesidades y observaciones

Como resultado del espacio de concertación, se identificó la necesidad de efectuar la dotación personal de los empleados de la Alcaldía Municipal de Arauquita mediante la adquisición de prendas de vestir y calzados acordes con las características de las funciones desarrolladas.

Los participantes señalaron la importancia de que la selección de los elementos considere las diferencias existentes entre las actividades administrativas y operativas, así como las condiciones particulares en las que se desarrollan determinadas labores.

Entre las principales necesidades y recomendaciones identificadas se encuentran:

- Contar con prendas de vestir y calzados adecuados para el desarrollo de las actividades laborales de los empleados beneficiarios.
- Garantizar variedad de tallas y realizar la correspondiente toma o verificación sobre medidas
- Seleccionar materiales que proporcionen condiciones adecuadas de comodidad, resistencia y durabilidad además de tener en cuenta las condiciones del clima donde se labora.
- Considerar prendas con características particulares, como materiales antifluido, cuando exista una necesidad funcional debidamente identificada.
- Definir los tipos de calzado de acuerdo con las actividades y condiciones de uso de los empleados beneficiarios.
- Garantizar que los diseños, colores y características de las prendas sean definidos previamente y respondan a las necesidades institucionales.
- Establecer mecanismos de seguimiento que permitan verificar la recepción y entrega efectiva de los elementos.

5. Propuestas y acuerdos

Como resultado de la reunión de concertación se establecieron los siguientes acuerdos:

- La Administración Municipal continuará con la formulación del proyecto **"DOTACIÓN PERSONAL PARA LOS EMPLEADOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE**

ARAUQUITA", teniendo en cuenta las necesidades identificadas durante el espacio de concertación.

- Se realizará la identificación y consolidación de la población beneficiaria verificando las condiciones y criterios aplicables para determinar los empleados que serán incluidos en el proyecto.
- Las características técnicas de las prendas y el calzado serán definidas teniendo en cuenta las necesidades de los empleados, las condiciones de las actividades desarrolladas y los criterios de calidad, funcionalidad y durabilidad.
- La Administración Municipal verificará que los elementos incluidos en el proyecto se encuentren debidamente justificados y correspondan a necesidades institucionales, laborales o funcionales previamente identificadas.
- En los casos en que determinados elementos tengan características relacionadas con seguridad y salud en el trabajo, se deberá contar con la correspondiente justificación técnica y articulación con las medidas establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se establecerán mecanismos de control y seguimiento para verificar la adquisición, recepción y entrega de los elementos de dotación a los beneficiarios.
- Los representantes de los empleados participarán dentro del alcance de sus competencias, en la identificación de necesidades y en las actividades de concertación relacionadas con la dotación.

OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

Como resultado del proceso de concertación, los participantes manifestaron su conformidad con la necesidad de adelantar la formulación del proyecto **"DOTACIÓN PERSONAL PARA LOS EMPLEADOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA"**, orientado a atender las necesidades de vestuario y calzado identificadas para los empleados de la Administración Municipal.

Se concluyó que la definición de los elementos deberá considerar las características de las actividades desarrolladas por los beneficiarios, las condiciones del entorno laboral, y toma de tallas sobre medidas requeridas, además de las características de calidad, comodidad, funcionalidad y durabilidad necesarias para cada elemento. De igual manera, se estableció que la adquisición deberá estar sustentada en las necesidades previamente identificadas y desarrollarse conforme a las disposiciones aplicables a la gestión de los recursos públicos y a la contratación estatal.

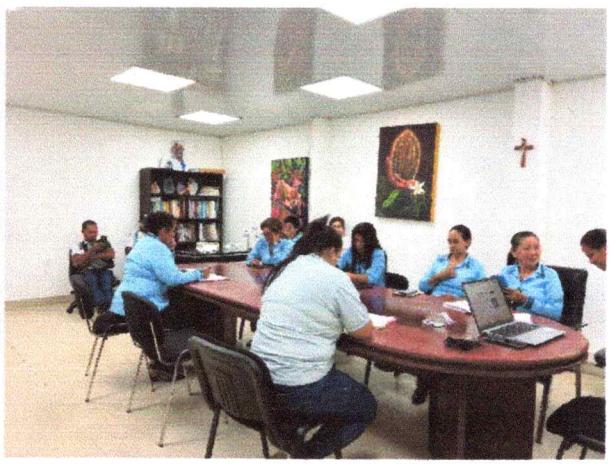
Finalmente, se deja constancia de la disposición de los participantes para contribuir con la Administración Municipal en las actividades necesarias para consolidar la información de los beneficiarios y avanzar en la estructuración y posterior ejecución del proyecto.

No siendo otro el objeto de la reunión, se dio por terminada la sesión, dejando constancia de los compromisos y acuerdos establecidos, para lo cual firman los participantes en señal de aceptación.

REGISTRO FOTOGRÁFICO







Listado de asistencia

NOMBRES Y APELLIDOS	# CEDULA	DEPENDENCIA	FIRMA
Adais Ramirez	24245284	Gobierno	Adais Ramirez
Maria Fernanda Martinez.	1.116.503.073	Gobierno	
Faviola A. Diaz Rios	68.252.103	Sec. Hacienda	Faviola A. Diaz R.
Aracely Moreno C.	68.250.803	Sec. Hacienda	
Dolly Mayer Zuluaga	60 266. 562	Tesoreria Mpal	Dolly Mayer Zuluaga G.
Rosana Avila	24.247.478	Almacen	
CARLOS CAMPOS	1116.773.695	HACIENDA	
WILMER RINCÓN	1116795197	SEC. EDOCACIÓN	
Lilian Ruth Vergara Quiñones	37.547.827	Tesoreria	
Lorena Araque	1.090.433.564.	Secret. Mujer Des Social	
Josefa Rojas Gómez	68.291770	Despacho	Josefa Rojas G.
Emperatriz Sierra ell.	28.556.073	Hacienda	Emperatriz Sierra
Yormary Solano Espejo	68.289.744	Sec. Educación.	